



DECRETO N° 537 /  
TEMUCO, 20 MAY 2020

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 06.05.2020, presentada por LOS MANANTIALES DEL SUR SPA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 06 de Mayo de 2020, entre ORTIZ GARIN SARA NOEMI y LOS MANANTIALES DEL SUR SPA, celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente de ALCOHOLES y el contrato de arriendo del local entre doña Gloria Mariman Gonzalez y Los Manantiales Del Sur Spa.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-46
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: PJE. VOLCAN LONGAVI N° 0404
Decreto de Renovación	: D.A. 47 14.01.2020
Nombre Titular de la Patente	: ORTIZ GARIN SARA NOEMI
Rut Titular de la Patente	: 17.573.118-0
Dirección Particular	:
Nombre del Arrendatario	: LOS MANANTIALES DEL SUR SPA
RUT Arrendatario	: 76.952.963-2
Dirección Particular	:
Nombre del Rep. Legal	: CAROLINA RIVERA MARTINES
Rut Rep. Legal	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 06.05.2020
Transferencia N°	: 11
Fecha	: 07.05.2020

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

  
**JUAN ARAMEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
 "Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/VN/cdu  
 • Oficina de Partes  
 • Rentas (Digital)

2031967